

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 5054

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANDRÉS FRANCISCO UGALDE VASQUEZ
CÉDULA:	0102616422
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/2/2020 12:00:00 AM	PLATAFORMA ZOOM - FACEBOOK LIVE	65

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>La propuesta fundamental es fiscalizar y legislar en beneficio de la sociedad cuencana. Durante el mandato se impulsarán desde el Concejo Cantonal todas las iniciativas que requieran tratamiento legislativo, para construir esa ciudad donde todos pueden crecer. Las tareas fundamentales serán la revisión, transformación, supresión o creación de todas las ordenanzas que se necesitan para poner en marcha las propuestas de acuerdo al Plan de trabajo presentado que tiene como base seis ejes, en función de la Movilidad, Desarrollo Productivo, Seguridad, Desarrollo Rural, Hábitat y Ambiente, y Gobierno y Ciudadanía. Al Plan de trabajo completo se puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/concejales:</p>	<p>MOVILIDAD En materia de Movilidad se ha trabajado en las Ordenanzas que se refieren a la operación inicial del Tranvía Cuenca, en la Ordenanza de Plataformas Tecnológicas para la Movilidad, en la Ordenanza de Movilidad Motorizada no contaminante (Electrolineras). Se han llevado a cabo fiscalizaciones sobre los proyectos de movilidad que existen por parte de la municipalidad. También se participó activamente en la discusión de la Ordenanza municipal de protección de derechos de las personas con discapacidad del cantón Cuenca la cual contempla ampliamente la adecuación de espacios físicos para las personas con discapacidad. DESARROLLO PRODUCTIVO Desde el Comité Ejecutivo del Bicentenario se ha propuesto e incentivado la promoción del emprendimiento local. También se ha trabajado en el proyecto de Ordenanza de la Marca Ciudad para Cuenca, el cual pretende posicionar nacional e internacionalmente al cantón, con una proyección a 20-30 años que incentive además del turismo, los emprendimientos locales especialmente los relacionados a las tradiciones y cultura, esto en los ámbitos gastronómico, artesanal, entre otros. SEGURIDAD Se ha trabajado en el Proyecto de Ordenanza para la integración de los cuerpos de seguridad y protocolos de seguridad del Cantón Cuenca, la cual se hace con la cooperación de la Gobernación, y busca simplificar y lograr el apoyo de los cuerpos de seguridad antes las contingencias que pudieran presentarse, y a su vez busca rescatar la apropiación de espacios públicos tales como parques, plazas y otros por parte de la ciudadanía, restando estos espacios a la delincuencia y evitando que sean zonas propicias para el cometimiento de delitos. Así también se está trabajando en el Proyecto de Ordenanza de Gestión de Riesgos, que busca crear políticas públicas en esta materia según las condiciones y contingencias prominentes en el cantón. DESARROLLO RURAL Desde el Comité Ejecutivo del Bicentenario se ha propuesto e incentivado la equidad territorial, para impulsar el desarrollo de la misma a través del turismo y promoción del emprendimiento local de acuerdo a las tradiciones y culturas propias de cada parroquia. También se ha propuesto la creación de un corredor turístico que comprenda a todas las parroquias rurales a los fines de incentivar el turismo de aventura asociado a la ciencia, la investigación y la tecnología, proponiendo que este corredor incluya paradas en sitios arqueológicos o con</p>	<p>Movilidad 1. En cuanto a las Ordenanzas para la operación del Tranvía las mismas se trabajaron al 100% para poner a conocimiento del Concejo Cantonal. 2. El proyecto de Ordenanza de Plataforma Tecnológicas para la Movilidad registra un avance de 20%. 3. En cuanto al proyecto de la Ordenanza de Movilidad Motorizada no contaminante (Electrolineras) se registra un avance de 50%. 4. Se han llevado a cabo fiscalizaciones sobre los proyectos de movilidad que existen por parte de la municipalidad, tales como Bicicuencia y Sert, los cuales están en proceso. Desarrollo Productivo 1. Se han tramitado en el Comité Ejecutivo del Bicentenario aquellos proyectos desde la EDEC EP y desde la ciudadanía que impulsan el desarrollo económico del cantón a través del impulso de los emprendimientos locales. 2. El proyecto de Ordenanza de la Marca Ciudad para Cuenca, se ha trabajado en conjunto con la Fundación Turismo para Cuenca y la Universidad del Azuay, y reporta un avance del 70%. 3. Auspiciamos y trabajamos conjuntamente con la Cámara de Industrias de Cuenca la Ordenanza para el Parque Industrial de Cuenca. 4. Desde el Comité del Bicentenario se da impulso y seguimiento al Proyecto del Mercado Mayorista de LLacao. Seguridad 1. El Proyecto de Ordenanza para la integración de los cuerpos de seguridad y protocolos de seguridad del Cantón Cuenca, mantiene un trabajo conjunto con la Gobernación de la Provincia, uniendo esfuerzos en cuanto a índices de situaciones delictivas comunes, zonas de mayor afectación delictual y posibles soluciones para atención inmediata y ofrecer la mejor garantía de seguridad a los ciudadanos, este proyecto reporta un 20% de avance en la construcción del texto jurídico. 2. El Proyecto de Ordenanza de Gestión de Riesgos, que busca crear políticas públicas, según las condiciones del cantón, en esta materia según las condiciones y contingencias prominentes en el cantón se trabaja en conjunto con la Dirección de Gestión de Riesgos de la Municipalidad, y reporta un avance del 15% en la construcción de su contenido. 3. Desde el Comité del Bicentenario se impulsa la apropiación ciudadana de parques, plazas y demás espacios públicos, mediante el seguimiento a los proyectos propuestos. Desarrollo Rural 1. Desde el Comité Ejecutivo del Bicentenario se ha logrado recibir los proyectos de las Parroquias Rurales que buscan promover e impulsar el desarrollo propio a través del incentivo de visitas por Turismo, gastronomía, emprendimientos locales tales como el sombrero de paja toquilla, lo que conlleva al fortalecimiento de cadenas productivas. Hábitat y Ambiente 1. El Proyecto de Ordenanza para regular la fabricación, comercio y distribución de plásticos de un solo uso en el Cantón Cuenca fue socializado y puesto a conocimiento del Alcalde y el Concejo Cantonal para ser presentado en primer debate. 2. El proyecto de la Ordenanza para la reforma y codificación de las ordenanzas de la empresa pública municipal de aseo de Cuenca EMAC EP", está socializado y puesto a conocimiento</p>	<p>Desde el despacho se ha facilitado el acceso a la información a todos los ciudadanos, así también se ha dado trámite y seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos y demás solicitantes. Además, se han impulsado actividades tales como la Transmisión vía streaming de las sesiones de Concejo Cantonal, el uso de las redes sociales particulares y en conjunto con las del Concejo Cantonal para informar del avance de los procesos de legislación y fiscalización; ruedas de prensa a los fines de comunicar los resultados comprobables de las fiscalizaciones efectuadas.</p>

una carga histórica importante que permita desarrollar además del turismo de aventura, el conocimiento de nuestras raíces con el apoyo tecnológico que facilite su comprensión. HÁBITAT Y AMBIENTE Sobre la disminución de las barreras físicas en vías públicas, edificios públicos y privados, en medios de transporte y de comunicación que inhiben la integración de personas que se encuentran en situación de discapacidad, se ha trabajado mediante la discusión de la Ordenanza municipal de protección de derechos de las personas con discapacidad del cantón Cuenca. Mediante el trabajo de los Proyectos de Ordenanza para regular la fabricación, comercio y distribución de plásticos de un solo uso en el Cantón Cuenca; y la Ordenanza para la reforma y codificación de las ordenanzas de la empresa pública municipal de aseo de Cuenca EMAC EP", con estos proyectos se pretende lograr el mejoramiento de los procesos de manejo de desechos para profundizar la economía circular de la ciudad, se han mantenido diversas reuniones con los grupos involucrados receptando sus sugerencias e incorporándolas en medida al proyecto de ordenanza. En materia de Inquilinato, se trabaja en la reforma a la Ordenanza vigente del cantón que data de hace más de 20 años a los fines de adecuarla a la realidad social del cantón. Desde el Comité del Bicentenario se da trámite a los proyectos de arborización a la ciudad. GOBIERNO Y CIUDADANÍA A través de proyecto de Ordenanza de Plataformas Tecnológicas para la Movilidad en el cantón Cuenca se busca generar una plataforma tecnológica para la ciudad conectada, esto es a través de paradas inteligentes y otros mecanismos que permitan el acceso a la ciudad con base al uso de las tecnologías y faciliten la movilidad tanto de ciudadanos como de turistas. A través de la Ordenanza de Delimitación, Distritalización y Desconcentración para los Barrios de Cuenca se pretende desconcentrar ciertas y determinadas áreas de la municipalidad para facilitar los procesos administrativos a los ciudadanos, así como procurar la revitalización de los barrios de la ciudad como espacios naturales de convivencia social y construcción de identidad cuencana

del Alcalde y el Concejo Cantonal para ser presentado en primer debate. 3. El proyecto de Reforma a la Ordenanza de Inquilinato, reporta un avance del 20%. 4. Desde el Comité del Bicentenario se da impulso y seguimiento al proyecto de concursos de jardines, que se llevará a cabo con ocasión del bicentenario, y que pretende dar una visión paisajista de la ciudad, mediante estaciones de jardines móviles. Gobierno y Ciudadanía 1. El proyecto de Ordenanza de Plataforma Tecnológicas para la Movilidad en el cantón Cuenca se trabaja en conjunto con las dependencias municipales correspondientes y reporta un avance del 20%. 2. El proyecto de Ordenanza de Delimitación, Distritalización y Desconcentración para los Barrios de Cuenca se trabaja en conjunto con las dependencias municipales correspondientes y reporta un avance del 25%.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal. b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal Asistencia a 1 Sesión Inaugural, 1 Sesión Conmemorativa, 13 Sesiones Ordinarias y 17 Sesiones Extraordinarias, para un total de 32 sesiones. b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal Se presentó para primer debate: 1. La Ordenanza para regular la fabricación, comercio y distribución de plásticos de un solo uso en el Cantón Cuenca; 2. Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Obras Públicas EMOP EP, 3. Ordenanza que regula el cobro de la Tasa de Responsabilidad Social por Edificabilidad. Se presentó para segundo debate la Ordenanza para la reforma y codificación de las ordenanzas de la empresa pública municipal de aseo de Cuenca EMAC EP". Se ha trabajado en la construcción y elaboración del texto jurídico de las siguientes ordenanzas en construcción ? Reforma a la Ordenanza que regula la operación del sistema tranviario del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 100%. ? Reforma a la Ordenanza de control para las zonas: urbana, de expansión urbana y rural del cantón cuenca, la cual reporta un avance de 100%; ? Ordenanza para la Regulación de la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el Cantón Cuenca</p>	<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal En las diferentes Sesiones del Concejo Cantonal, se resolvió sobre múltiples asuntos relacionados a temas de urbanismo, resoluciones dirigidas al Gobierno Nacional, a la cámara de Transporte de Cuenca, acuerdos de duelo, acuerdos de Reconocimiento a deportistas y agrupaciones artísticas destacados, y en general el debate, discusión y aprobación de ordenanzas, resoluciones y acuerdos. En el ejercicio de Rendición de Cuentas se llevaron a cabo un total de 35 Sesiones entre todas sus clases, de las cuales tuve una participación activa de 91%, siendo que el porcentaje restante asistió a las sesiones el concejal alterno de este despacho. 1. Participación en la Asamblea de Cuenca por la Seguridad Ciudadana. Participación y aprobación de la Resolución del Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, exigiendo al Gobierno Nacional que no se recentralicen ni concentren varias instituciones del Gobierno Nacional y del Estado Central presentes en Cuenca. 2. Participación y aprobación de la Resolución en relación con las Resoluciones No. 77-DIR-2019-ANT y No. 081-DIR-2019-ANT de fechas 5 de octubre de 2019 y 9 de octubre de 2019 respectivamente, emitidas por el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; rechazando la intromisión en la autonomía del GAD Municipal de Cuenca. 3. Participación y aprobación del PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA, para el ejercicio económico y Plan</p>	

la cual tiene un avance de 95%; ? Ordenanza Movilidad Motorizada no contaminante (Electrolineras) la cual reporta un avance de 50%; ? Ordenanza para la creación y funcionamiento de la Marca Ciudad del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 80%; ? Ordenanza que regula y controla la construcción e implantación de estaciones para el servicio de telecomunicaciones fijas y móviles en el Cantón Cuenca", la cual reporta un avance del 80%; ? Ordenanza que "Regula el Cuidado, Conservación y Protección de Veredas, Cunetas y Cauces de Agua en las parroquias Rurales alrededor de Proyectos Viales en las Cabeceras Parroquiales y Zonas de Expansión Urbana del cantón Cuenca, la cual reporta un avance del 85%; ? Ordenanza para la Creación y regulación del Museo Cementerio Patrimonial del cantón Cuenca; la cual reporta un avance del 70%; ? Ordenanza que regula el sistema de Trazabilidad para los camales del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 20%; ? Ordenanza que regula los regímenes de Inquilinato en el cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 60%; ? Ordenanza de creación del Archivo Bicentenario del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 20%; ? Ordenanza que regule la Prevención de minería que viola los derechos por ausencia del Estado se ha trabajado mediante Comisión con las instancias correspondientes, la cual tiene un avance de 10%; ? Ordenanza de Delimitación, Distritalización y Desconcentración para los Barrios de Cuenca, se ha trabajado conjuntamente con la Dirección de Participación y Gobernabilidad, demás instancias municipales y algunos actores directamente relacionados como presidentes de federaciones y demás asociaciones barriales, la cual tiene un 25% de avance. ? Ordenanza que de Integración de Cuerpos de Seguridad, Protocolos y codificación de Ordenanzas de Seguridad del Cantón Cuenca (Reforma Ordenanza Guardia Ciudadana; Ordenanza Bares y Discotecas, Reforma Ordenanza Uso de Suelo, Reforma Ordenanza Consejo de Seguridad, Reforma a la Ordenanza de Bebidas Alcohólicas, Reforma de la Ordenanza de Espectáculos Públicos, Reforma de la Ordenanza de Comercio Ambulante) la cual reporta un avance de 20%. ? Ordenanza de creación de políticas aplicables al Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, la cual reporta un avance de 15%; ? Ordenanza de Vivienda Progresiva y Popular, la cual reporta un avance de 70%; ? Ordenanza Construcción y Responsabilidad Social: Construcción Sustentable y Eco Eficiente VIP mediante responsabilidad social, la cual reporta un avance de 20%; ? Ordenanza Recuperación Soluciones Habitacionales en bienes patrimoniales y áreas históricas, la cual reporta un avance de 10%. ? Ordenanza de Plataforma Tecnológicas para la Movilidad en el cantón Cuenca, la cual reporta un avance del 20%. ? Ordenanza de Creación de Plataformas de Juventudes, la cual reporta un avance de 30%. ? Reforma a la Ordenanza de Áridos y Pétreos, la cual reporta un avance del 40%. ? Ordenanza de Cooperación con el MIES, la cual reporta un avance del 10%. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, Preside la Comisión de Promoción de Vivienda, en la cual se han llevado a cabo 04 sesiones, con la participación activa de la ciudadanía y diferentes actores involucrados en el ámbito de la construcción, tanto público como privado, desde esta comisión se llevó a cabo el proceso de fiscalización de la Casa Cordero, y se propuso al señor alcalde la resolución de la creación de la Mesa Cantonal de Promoción de Vivienda del Cantón Cuenca. Así también desde la comisión se ha venido trabajando en la construcción de ordenanzas y reformas de ordenanzas estrictamente relacionadas al sector vivienda, desde la

Operativo Anual (POA) 2019 y 2020. 4. Participación y aprobación de los montos a recaudar por las OBRAS DE BENEFICIO GENERAL (OBGs), para el ejercicio económico 2020. 5. Participación en la Resolución referente a la situación que vive el cantón Cuenca como consecuencia de la protesta social de rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, rechazando y condenando la violencia y los actos de represión cometidos por la Fuerza Pública, todos los actos vandálicos y agresiones que han atentado contra la seguridad de los ciudadanos, distorsionando el sentido de la protesta social y destruyendo el invaluable patrimonio de nuestra querida Cuenca, y solicitando al Gobierno Nacional la derogatoria del Decreto No. 883. b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal Aprobación en primer debate de las siguientes Ordenanzas: 1) Proyecto de Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca (Se esperan correcciones); 2) Proyecto de Ordenanza de Transparencia y prevención de la corrupción (Se esperan correcciones); 3) Reforma a la Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio sanitario y ambiental de gestión integral de residuos y desechos que presta la empresa pública municipal de aseo de Cuenca (Aprobado en 2do debate); 4) Ordenanza de aprobación del plano de valor del suelo urbano y rural, de los valores de las tipologías de edificaciones, los factores de corrección del valor de la tierra y edificación (Aprobado en 2do debate). Para un total de 04 Ordenanzas discutidas y aprobadas en primer debate. Aprobación en segundo debate de las siguientes Ordenanzas: 1) Reforma a la Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio sanitario y ambiental de gestión integral de residuos y desechos que presta la empresa pública municipal de aseo de Cuenca; 2) Ordenanza de aprobación del plano de valor del suelo urbano, urbano parroquial y rural, de los valores de las tipologías de edificaciones, los factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2020-2021. Para un total de 02 Ordenanzas discutidas y aprobadas en segundo debate. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, 1. Desde la Comisión de Promoción de Vivienda se llevó a cabo el proceso de fiscalización de la Casa Cordero, también fue presentado el informe final tanto al Gerente de Emuvi EP como a la Comisión de fiscalización para dar continuidad a las acciones pertinentes. También se propuso al señor alcalde la resolución de la creación de la Mesa Cantonal de Promoción de Vivienda del Cantón Cuenca. Así también desde la comisión se ha venido trabajando en la construcción de ordenanzas y reformas de ordenanzas estrictamente relacionadas al sector vivienda, tales como la de Vivienda Progresiva, Inquilinato, Soluciones Habitacionales entre otras; desde la óptica de las manifestaciones y denuncias ciudadanas receptadas y la realidad social vigente en el cantón Cuenca. 2. Desde la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, se ha trabajado, conjuntamente con las dependencias municipales correspondientes, en la elaboración de informes y la revisión y fiscalización de los procesos financieros del GAD Municipal Cuenca. 3. Desde la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, se ha dado atención a las solicitudes ciudadanas en temas de demoliciones, verificación de cumplimiento de permisos, y la construcción de la Ordenanza que regula el Régimen Sancionador la cual está en proceso de finalización para ser presentada al Concejo Cantonal para su primer Debate. 4. Desde el Comité Ejecutivo del Bicentenario se ha coordinado con las diferentes instancias de la Corporación Municipal a los fines de dar seguimiento a aquellos proyectos que serán parte de la Agenda del Bicentenario. Así también se receptaron los proyectos desde la ciudadanía a los fines de promocionarlos y hacerlos parte de la Agenda, así como se han hecho las gestiones pertinentes con la empresa privada a fin de llegar a acuerdos respecto al financiamiento de algunos proyectos. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley De la Fiscalización de los Procesos LICO-001-EMUVIEP-2019 y LICO-1R-EMUVI EP-2019 del proyecto de restauración de la Casa Cordero en

óptica de las manifestaciones y denuncias ciudadanas receptadas y la realidad social vigente en el cantón Cuenca. Integra la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, en calidad de Vicepresidente de la Comisión, la cual ha sesionado 13 veces; y desde la cual se tramita, previo informe y presentación al Concejo Cantonal, la aprobación del POA 2019 y 2020, los informes previos a resolver los cobros por OBG's, entre otros. Integra la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, desde la cual se atienden las solicitudes ciudadanas y se ha trabajado en la Ordenanza que regula el Régimen Sancionador misma que está en proceso de finalización para ser presentada al Concejo Cantonal para su primer Debate. Presido el Comité Ejecutivo del Bicentenario, el cual sesionó 8 veces y en las cuales se presentaron los proyectos desde la corporación municipal y la ciudadanía para ser gestionados como parte de la Agenda Bicentenario del Cantón; se participó activamente en la elaboración del anteproyecto del Bicentenario, mismo que fue aprobado posteriormente, y que busca, mediante la equidad territorial, integrar a todas las parroquias del cantón tanto del área urbana como del área rural a los fines de efectuar obras y promover las actividades propicias de cada parroquia, incentivando la producción y rescatando las tradiciones, preservando el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley Se llevó a cabo la Fiscalización de los Procesos LICO-001-EMUVIEP-2019 y LICO-1R-EMUVI EP-2019 del proyecto de restauración de la Casa Cordero. Se fiscalizaron los procesos pertinentes a los fines de solucionar la situación de los vendedores ambulantes de la Plaza San Francisco. Se solicitó la información pertinente a los fines de fiscalizar lo siguiente: a) Proceso de adjudicación para la construcción, y procesos de asignación de puestos del Mercado 12 de Abril; b) Nivel de Aceptación y eficiencia del Proyecto BiciCuenca, y sus procesos de creación y contratación; c) Asignación de empresas asegurados y brokers que contratan con las diferentes instancias de la corporación municipal; d) Adjudicación y resultados del Parque de la Luz, además se han fiscalizado procesos menores desde las diferentes instancias de la corporación municipal, comprendidos desde la administración anterior hasta la actual, tanto por iniciativa propia como por solicitud de la ciudadanía.

el cual se evidenció la falta de aplicación de la normativa legal vigente en las diferentes etapas procesales que comprende; así pues se presentó el informe final de fiscalización de estos procesos a la Comisión de Promoción de Vivienda, por tratarse de un proyecto habitacional; y a la Comisión de Fiscalización para que de manera conjunta, se oficiara a la Contraloría General de la República a los fines pertinentes; así también se ofició la Empresa Emuvi EP, quien dio de baja el proceso en virtud de las irregularidades existentes, a los fines de informar a este despacho sobre las acciones a tomar respecto a los funcionarios involucrados conforme a lo que establece la Ley. Respecto a la denuncia efectuada por los funcionarios ambulantes de la Plaza San Francisco, se concilió sobre su reubicación en algún mercado de la ciudad, a su elección, para evitar el uso del espacio público del cual no estaban autorizados. Está en proceso de la información la fiscalizaciones relativas a: a) Proceso de adjudicación para la construcción, y procesos de asignación de puestos del Mercado 12 de Abril; b) Nivel de Aceptación y eficiencia del Proyecto BiciCuenca, y sus procesos de creación y contratación; c) Asignación de empresas aseguradoras y brokers que contratan con las diferentes instancias de la corporación municipal; d) Adjudicación y resultados del Parque de la Luz. Respecto a la fiscalización de procesos menores, se trabajó sobre el proceso de comunicación que fue dado de baja por la propia institución antes de otorgarse.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1Y1dkuGbpv3IWWFEFg4bu92cuGIgzBqDDj/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>Las propuestas de legislación se trabajan desde diversas ordenanzas, bien como reformas o como nuevos textos; Las propuestas de fiscalización vienen dadas en función de la información solicitada y mencionada en esta rendición, así como los procesos estrictamente relacionados a las direcciones, empresas y entidades de la municipalidad. Sobre Política Pública se trabaja en la ordenanza de Gestión de Riesgos la cual busca crear políticas públicas locales en concordancia con las condiciones del cantón.</p>	<p>Se ha trabajado en la construcción y elaboración del texto jurídico de las siguientes ordenanzas en construcción ? Reforma a la Ordenanza que regula la operación del sistema tranviario del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 100%. ? Reforma a la Ordenanza de control para las zonas: urbana, de expansión urbana y rural del cantón cuenca, la cual reporta un avance de 100%; ? Ordenanza para la Regulación de la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el Cantón Cuenca la cual tiene un avance de 95%; ? Ordenanza Movilidad Motorizada no contaminante (Electrolineras) la cual reporta un avance de 50%; ? Ordenanza para la creación y funcionamiento de la Marca Ciudad del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 80%; ? Ordenanza que regula y controla la construcción e implantación de estaciones para el servicio de telecomunicaciones fijas y móviles en el Cantón Cuenca", la cual reporta un avance del 80%; ? Ordenanza que "Regula el Cuidado, Conservación y Protección de Veredas, Cunetas y Cauces de Agua en las parroquias Rurales alrededor de Proyectos Viales en las Cabeceras Parroquiales y Zonas de Expansión Urbana del cantón Cuenca, la cual reporta un avance del 85%; ? Ordenanza para la Creación y regulación del Museo Cementerio Patrimonial del cantón Cuenca; la cual reporta un avance del 70%; ? Ordenanza que regula el sistema de Trazabilidad para los camales del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 20%; ? Ordenanza que regula los regímenes de Inquilinato en el cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 60%; ? Ordenanza de creación del Archivo Bicentenario del cantón Cuenca, la cual reporta un avance de 20%; ? Ordenanza que regule la Prevención de minería que viola los derechos por ausencia del Estado se ha trabajado mediante Comisión con las instancias correspondientes, la cual tiene un avance de 10%; ? Ordenanza de Delimitación, Distritalización y Desconcentración para los Barrios de Cuenca, se ha trabajado conjuntamente con la Dirección de Participación y Gobernabilidad, demás instancias municipales y algunos actores directamente relacionados como presidentes de federaciones y demás asociaciones barriales, la cual tiene un 25% de avance. ? Ordenanza que de Integración de Cuerpos de Seguridad, Protocolos y codificación de Ordenanzas de Seguridad del Cantón Cuenca (Reforma Ordenanza Guardia Ciudadana; Ordenanza Bares y Discotecas, Reforma Ordenanza Uso de Suelo, Reforma Ordenanza Consejo de Seguridad, Reforma a la Ordenanza de Bebidas Alcohólicas, Reforma de la Ordenanza de Espectáculos Públicos, Reforma de la Ordenanza de Comercio Ambulante) la cual reporta un avance de 20%. ? Ordenanza de creación de políticas aplicables al Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, la cual reporta un avance de 15%; ? Ordenanza de Vivienda Progresiva y Popular, la cual reporta un avance de 70%; ? Ordenanza Construcción y Responsabilidad Social: Construcción Sustentable y Eco Eficiente VIP mediante responsabilidad social, la cual reporta un avance de 20%; ? Ordenanza Recuperación Soluciones Habitacionales en bienes patrimoniales y áreas históricas, la cual reporta un avance de 10%. ? Ordenanza de Plataforma Tecnológicas para la Movilidad en el cantón Cuenca, la cual reporta un avance del 20%. ? Ordenanza de Creación de Plataformas de Juventudes, la cual reporta un avance de 30%. ? Reforma a la Ordenanza de Áridos y Pétreos, la cual reporta un avance del 40%. ? Ordenanza de Cooperación con el MIES, la cual reporta un avance del 10%. Está en proceso de la información la fiscalizaciones relativas a: a) Proceso de adjudicación para la construcción, y procesos de asignación de puestos del Mercado 12 de Abril; b) Nivel de Aceptación y eficiencia del Proyecto BiciCuenca, y sus procesos de creación y contratación; c) Asignación de empresas aseguradoras y brokers que contratan con las diferentes instancias de la corporación municipal; d) Adjudicación y resultados del Parque de la Luz; procesos relativos al sector vivienda, entre otros.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/mesa-cantonal-de-vivienda-involucra-actores-sociales-para-receptar-propuestas
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/anteproyecto-de-presupuesto-municipal-2020-asciende-215141453
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

La rendición de cuentas se llevó a cabo el día viernes 02 de octubre de 2020, a las 19h00, vía plataforma Zoom y con transmisión en vivo por Facebook Live. En el mes de marzo de 2020 se puso a disposición de la ciudadanía un drive para recibir las preguntas o consultas sobre la gestión, mismas que han sido atendidas oportunamente. El día de la rendición se recibieron cuatro preguntas puntuales, todas han sido respondidas a satisfacción de los solicitantes. <https://www.facebook.com/2301285740108854/videos/78150002700520>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Sr. Jorge Vélez, realiza una pregunta referente a la creación de una ordenanza que genere plazas de empleo, especialmente para los jóvenes que inician su vida laboral y no tienen experiencia. 2.- Sr. Julio Hinostraza, realiza una pregunta referente a la fiscalización al Cuerpo de Bomberos de Cuenca